

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0048-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante el Oficio N° 773-2019-UNHEVAL/FOBST-D, del 18.DIC.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 246-2019-UNHEVAL/FOBST-CF, del 09.DIC.2019, que ratificó la Resolución N° 489-2019-UNHEVAL/FOBST, en todos sus extremos, que autoriza la entrega de donación de una (01) computadora de escritorio MARCA: LENOVO, para la suscripción de Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial, entre el ACLAS Pillco Marca y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-Facultad de Obstetricia;

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 246-2019-UNHEVAL/FOBST-CF, del 09.DIC.2019, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0015-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 246-2019-UNHEVAL/FOBST-CF, del 09.DIC.2019, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, que ratificó la Resolución N° 489-2019-UNHEVAL/FOBST, en todos sus extremos, que autoriza la entrega de donación de una (01) computadora de escritorio MARCA: LENOVO, para la suscripción de Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial, entre el ACLAS Pillco Marca y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-Facultad de Obstetricia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Obstetricia adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
OCTI FOBST Archivo



Abgg. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

14 ENE. 2020

N° Registro:
Hora: 9:55 am Firma: *[Signature]*

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente